Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y NVEVE.

Joseph Abadia

El S.r D.n Alfonso Manrrezza Rex.or a q.n en cavildo de quinze de Marzo se cometio el exsamen de la Pretension de Joseph Abadia sobre q. se le rreintegre de la tierra que se le usurpa en el Camino de Origuela Dio quenta de haver reconozido esta pretension y parezido le justa y que midiendo veinte y ocho palmos se deven dexar veinte para dho Camino, zinco para el quixero de la zequia y tres p.a el quixero de el azarue que a de azer dho abadia en la confrontazion de sus tierras; deve usar de el resto de ellas componiendo el camino en lo q. pertenezze a dha confrontazion de lo q. se sigue venefizio comun y particular = y la Ciud. haviendolo oido = Acordo que los Juezes de aguas lo agan disponer en la forma que dho S.r lo propone temiendo presentes las ordenanzas que dan limite a los Caminos y proiben las zanjas en ellos para que en nada se bulneren =

D. Vicente Correa y Salamanca

Fuimos pres.tes

Maximo de Leon

Juan Lopez Baeza